

pleo de Teniente de la Escala Auxiliar, quedan clasificados para ocupar destinos de primera categoría como aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Félix Fernández Güemes, del Arma de Artillería, y don Federico Palacios Lozano, de Ingenieros.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se amortiza una plaza y se crea otra en la plantilla del Cuerpo, a extinguir, de Delinquentes procedentes de la Zona Norte de Marruecos y se destina con carácter forzoso a don Braulio Díez Martín.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Obras Públicas y por necesidades del servicio,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que se amortice una plaza en la plantilla del Cuerpo de Delinquentes, a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla.

Que se cree una plaza del mismo Cuerpo en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir en Granada.

Que, en consecuencia, cese en aquel Centro, por ser el más moderno en la Escala del mismo de los allí destinados y sea trasladado con carácter forzoso a la citada plaza de nueva creación en Granada, el Delincente del repetido Cuerpo don Braulio Díez Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la excedencia voluntaria a doña Carmen Sanz Dionisio, Maestra nacional del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Accediendo a la petición formulada por doña Carmen Sanz Dionisio, Maestra nacional del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo preceptuado en el artículo 19 del Estatuto del Personal al servicio de dicha Administración regional, de 9 de abril de 1947, ha tenido a bien concederle la excedencia voluntaria en el expresado servicio, sin derecho a haberes de ninguna clase y por un plazo superior a un año e inferior a diez, con efectividad del día 3 de octubre próximo.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de octubre de 1961 por la que se jubila a don Antonio de Pro y Hurtado, Secretario de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber que por clasificación le corresponda, a don Antonio de Pro y Hurtado, Secretario

de la Administración de Justicia de segunda categoría de la Rama de los Tribunales, que sirve su cargo en la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 5 de octubre de 1961 por la que se jubila a don Agustín María Sierra Pomares, Secretario de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber que por clasificación le corresponda, a don Agustín María Sierra Pomares, Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría de la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Vice-secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales que se citan.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover, en corrida natural de escalas, retrotraída a todos los efectos legales al día 23 de agosto del corriente año, a los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales relacionados a continuación:

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el haber anual de 27.000 pesetas, a doña Matilde Gálvez Gallana, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el haber anual de 25.200 pesetas, a doña María Luisa Bergamo Expósito, en situación de excedente forzoso.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el haber anual de 20.520 pesetas, a doña Rafaela Jover Murillo, con destino en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de 18.240 pesetas, a don José María Hervás Masforroll, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María Dolores Aznar Culla.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.